



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
No. CP-HC-002-2025

La ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE CANALETE invita a todos los interesados en presentar propuestas para llevar a cabo el proyecto cuyo objeto es: **“INTERVENTORIA TECNICA AL PROYECTO DE ADECUACIONES MENORES DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS PUESTOS DE SALUD DE LOS CORREGIMIENTOS DE CORDOBITA FRONTERA, GUINEO, TOMATE Y DE QUEBRADA DE URANGO EN EL MUNICIPIO DE CANALETE - DEPARTAMENTO DE CORDOBA”** convocatoria que se llevará a cabo siguiendo las reglas establecidas en la resolución No 5158 de 2013 modificada parcialmente por la resolución No. 1440 de 2024 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el acuerdo 003 de 2024 por medio del cual se adopta el estatuto contractual de la ESE y en lo establecido en los términos de referencia.

Todos los documentos relacionados con el presente proceso de contratación deberán consultarse en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – <http://www.colombiacompraeficiente/secop>.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II - <http://www.colombiacompraeficiente/secop>. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollarán su actividad en comunicación con la interventoría del proyecto.

Para la presente contratación, la ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE CANALETE cuenta con un presupuesto oficial de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$55.014.495,58). Amparado con Disponibilidad presupuestal # 0214 de fecha 1 de septiembre de 2025 por valor de (\$13.086.989,64). Disponibilidad presupuestal #0216 de fecha 1 de septiembre de 2025 (\$14.182.248). Disponibilidad presupuestal #0218 de fecha 1 de septiembre de 2025 (\$11.157.166). Disponibilidad presupuestal #2020 de fecha 1 de septiembre de 2025 (\$11.770.794).

El plazo previsto para la ejecución de los trabajos propuestos que se deriven del presente proceso de Convocatoria, será de cuarenta y cinco (45) días, contado a partir de la fecha de la orden de iniciación.

Para la presente convocatoria pública, los interesados deberán tener en cuenta las fechas estipuladas en la plantilla del SECOP II para la presentación de observaciones, solicitudes y elaboración de ofertas, participación de audiencias y demás actividades propias del presente proceso.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSÉ DE CANALETE
 Nit. 812.001.868-6

Tendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, a través del Manual Para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, se incluye en el presente documento la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación, de conformidad con la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo comercial en caso que cumpla con el valor requerido	Plazo general a tener en cuenta
Alianza del pacífico	Chile	Bienes y servicios \$655'366.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 55	NO	10 días
	Perú	Servicios de construcción \$16.384'153.000			
Chile		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción \$16.081'602.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO	10 días
Corea		Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción \$49.152'459.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 59	NO	10 días
Costa Rica		Bienes y servicios \$1.162'733.000 Servicios de construcción \$16.389'628.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62	NO	10 días
Estados AELC		Bienes y servicios \$852'074.000 Servicios de construcción \$21.301'857.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO	10 días
Estados Unidos		Bienes y servicios \$1.162'733.000 Servicios de construcción \$16.389'628.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO	10 días
Triangulo norte	Guatemala	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60	SI	Sin plazo mínimo
	El salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60		
Unión Europea		Bienes y servicios \$859'752.000 Servicios de construcción \$21.493'810.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 62	NO	10 días



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSÉ DE CANALETE
Nit. 812.001.868-6

Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	Aplicable independientemente del valor del proceso de contratación		SI	Sin plazo mínimo

Teniendo en cuenta que el valor del presente Proceso de Contratación es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Entidad Estatal señala que éste NO es susceptible de ser limitado a Mipymes, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Las oferentes interesados en la presente convocatoria pública, deberán tener en cuenta las siguientes condiciones:

Los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones:

- Individualmente, como: (a) personas naturales nacionales o extranjeras, (b) personas jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de apertura de la Convocatoria,
- Conjuntamente, en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Todos los Proponentes deben:

- (i) Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta;
- (ii) Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato;
- (iii) Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta y para todo el tiempo de ejecución del contrato y un año más.
- (iv) No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993;
- (v) No estar incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación;
- (vi) no estar en un proceso de liquidación obligatoria o forzosa;
- (vii) No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. Dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la carta de presentación de la Propuesta, sin perjuicio de anexar los documentos solicitados.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSÉ DE CANALETE
Nit. 812.001.868-6

Ninguna persona podrá formar parte de más de un Consorcio o Unión Temporal que presenten Propuesta para la presente Convocatoria. De la misma manera tampoco podrá una persona presentar más de una oferta en la Convocatoria o hacer una combinación de estas dos posibilidades –individual o conjuntamente-. En caso que se incurra en esta prohibición, por sí o por interpuesta persona, la ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE CANALETE rechazará las ofertas.

Atte,

GABRIELA GONZÁLEZ VERGARA
GERENTE ESE HOSPITAL SAN JOSÉ

